ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EN QUITO EL 06 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 06 de mayo de 2015, a las 15h15, se reunieron en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Granados E12-70 e Isla Marchena, los accionistas que representan el **94,27%** del capital social, equivalente a US$ **7,730,824,** datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 15h00 y concluyó a las 15h15. Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y, actúa como Secretario Ad-Hoc, conforme lo resuelto por los presentes, el señor Carlos Enrique Martínez Loján.

El Presidente declara reinstalada la Junta General de Accionistas, con el 94.27%, que representa 7,730,824 acciones del capital social, tras haber sido diferida de conformidad con la resolución de los accionistas tomada el día 28 de abril de 2015.

El Presidente menciona que la reunión anterior se suspendió antes de tratar el punto uno del orden del día. En tal virtud, pide que por Secretaría se proceda a tratar y dar lectura a este punto.

1. Informe de la Administración por el Ejercicio 2014: Por Secretaría, se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, presentado por la administración.

El señor Andrés Narváez, en representación del accionista Javier Espinosa Terán, solicita una explicación respecto de por qué la implementación del JDEDWARDS ocasionó una disminución de ventas que afecto a la utilidad.

El Secretario explica este punto y menciona: Que el sistema JDEDWARDS no funcionó de manera adecuada al momento de su implementación, tanto por problemas de programación como de definición de procesos; y que por tanto, diferentes inconvenientes operativos afectaron los procesos de facturación y servicios de manera significativa.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, solicita a Presidencia que se proceda a la votación a favor del informe de la administración.

Se procede a la votación de este punto y con el 57.27% de votos a favor, 38.89% de votos en contra, y 3.83% de abstenciones, se aprueba el Informe de la Administración por el Ejercicio 2014.

2. Informe del Comisario por el Ejercicio 2014: La Presidencia menciona que el Comisario no pudo asistir a la Junta y que ha enviado una carta excusándose. Presidencia pide al Secretario que de lectura a la carta del Comisario y solicita que ponga en consideración de la Junta el respectivo informe.

El señor Andrés Narváez, en representación del accionista Javier Espinosa Terán, solicita aclarar el estado de la garantía solidaria por la línea de crédito concedida a GEM CORP SLU, y los beneficios que habría producido a EDIMCA.

Respecto de la garantía al crédito de GEM CORP SLU, el Secretario comenta el estado actual de las condiciones de la misma y menciona que EDIMCA se benefició al obtener un crédito de dos millones de dólares, de los que ya ha repagado uno punto cinco millones.

El señor Andrés Narváez, en representación del accionista Javier Espinosa Terán, pide dejar sentado en Acta el riesgo que implica sobre los recursos y activos de la compañía la concesión de esta garantía.

El señor Manuel Francisco Durini, representante de LEDEX HOLDINGS INC., consulta a la Administración si se dispone de una contragarantía a favor de Edimca por la garantía del crédito concedido a GEM CORP SLU. La administración contesta que no se dispone de una contragarantía de este tipo. Por lo tanto, el señor Manuel Francisco Durini, solicita a la administración que se gestione una contragarantía a favor de Edimca, equivalente a la garantía solidaria otorgada por EDIMCA a GEM CORP SLU por este crédito. El presidente afirma que será tomada en cuenta esta sugerencia y se estudiarán posibilidades de lograrlo, o alternativamente, limitar el valor de la garantía a un monto inferior.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, solicita a Presidencia que se proceda a la votación a favor del informe del Comisario.

Se procede a la votación de este punto y con el 57.27% de votos a favor, 38.89% de votos en contra y 3.83% de abstenciones, se aprueba el Informe del Comisario por el ejercicio 2014.

3. Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio 2014:

A continuación, por Secretaría, se da lectura al informe de la firma Auditora Externa PRICEWATERHOUSE COOPERS respecto al año 2014.

El señor Andrés Narváez, en representación del accionista Javier Espinosa Terán, solicita que se extienda su observación del punto anterior también a este punto.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y de Resultados por el Ejercicio 2014.

A continuación, por Secretaría se presenta a la Junta General, el Balance General, y de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014 que se encuentran a disposición de los señores accionistas conforme lo mencionado en la convocatoria a esta Junta General.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, mociona que se apruebe el Balance General y de Resultados por el Ejercicio 2014.

Se procede a la votación de este punto y con el 68.35% de votos a favor, 27.81% de votos en contra y 3.83% de abstenciones, se aprueba este punto.

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los organismos administrativos, fiscalización, y los administradores no votaron en la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos, y deliberaciones respecto a su responsabilidad.

5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014: Los resultados del año 2014 de la compañía están expresados tanto en el informe de la administración, como en el balance auditado. El Presidente manifiesta que al no haber resultados positivos no hay utilidades y destino a decidir.

Por tal motivo la Junta da por resuelto este punto de la convocatoria.

6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.

El señor Presidente manifiesta que no hay propuestas de aumento de capital y reforma de estatutos. Por tanto, no hay moción que pueda ser sometida a votación.

7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, propone que se reelijan como Comisario principal al señor Gabriel Pazmiño y a Cecilia de Barroso como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2015 y que se delegue al Directorio la determinación de su retribución.

Se procede a la votación de este punto y con el 57.27% de votos a favor, 38.89% de votos en contra y 3.83% de abstenciones, se aprueba la moción de Federico Arteta.

El señor Andrés Narváez, representante de Javier Espinosa Terán, solicita a la administración que se le recuerde a los Comisarios el cumplimiento de sus funciones, conforme la ley lo exige.

La Junta delega a la Secretaria para que emita los nombramientos respectivos.

8. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El señor Andrés Narváez, representante de Javier Espinosa Terán, mociona que sean 5 empresas, incluyendo KPMG, ERNST & YOUNG y DELOITTE para que presenten sus propuestas y que se delegue al Directorio la negociación del contrato y su remuneración.

Se aprueba esta moción por unanimidad.

9. Conocer y resolver acerca de la renuncia del Gerente General, nombramiento de su reemplazo y fijación de su remuneración.

El señor Presidente pide que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta la renuncia de Martín Dassun al cargo de Gerente General de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que la compañía se encuentra en un estudio amplio para contratar un Gerente General adecuado, entrenado e idóneo. Se mociona que se delegue al Directorio la búsqueda y cuando se tenga un candidato escogido lo pondrá en conocimiento de la Junta.

La renuncia es aceptada por unanimidad al igual que la moción del Presidente.

El señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta.

Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, las cartas poderes de los representantes de los accionistas, las copias de los informes, balances y demás documentos que fueron conocidos al igual que la grabación de la Junta.

Se reinstala la junta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes de forma unánime.

Siendo las 17h15 se levanta la sesión.

Para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifican el lugar y fecha inicialmente indicados.

Sr. Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE

Sr. Carlos Martínez Loján
SECRETARIO AD HOC